

PODER GENERAL

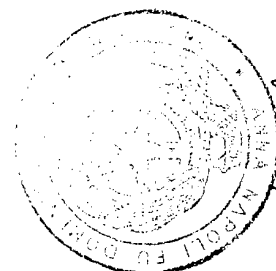


El señor Giovanni Mascetti a nombre y en representación de SIAE Microelettronica S.p.A. una compañía existente con su domicilio en Italia (en adelante referida como "la Mandante"), otorga el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.

La Mandante concede a la compañía ecuatoriana PABRALAW CIA. LTDA. debidamente representada por el señor Jorge Enrique Pizarro Páez (en adelante referidos como "el Mandatario"), de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

En la ejecución del mandato, el MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, podrá en nombre de la MANDANTE:

- 1) Representarla ante terceros, sean personas naturales o jurídicas, entidades particulares, oficiales, autoridades administrativas o judiciales;
- 2) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Socios sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana SIAEMICRO ANDIANA S.A., en la cual la Mandante es socia y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta;
- 3) Representar a la Mandante en la transferencia o cesión de las participaciones de propiedad de la Mandante;
- 4) Presentar a nombre de la mandante cualquier reclamo, solicitud, petición a los administradores o representantes legales de la compañía ecuatoriana SIAEMICRO ANDINA S.A., a fin de cumplir y hacer cumplir sus obligaciones y derechos que como Socia le confiere la Ley y los Estatutos Sociales;
- 5) Transar, desistir o interponer toda clase de recursos;
- 6) Suscribir cualesquier acto, convenio o contrato relacionado con el desarrollo del objeto social de la MANDANTE incluyendo la presentación de propuestas;
- 7) Obtener derechos de propiedad intelectual tales como marcas, dibujos, insignias, conseguir registros de marcas, nombres, emblemas, patentes y privilegios de cualquier clase, así como cederlos, a cualquier título;
- 8) Comparecer a los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la MANDANTE, y



9) En general ejecutar, cualquiera o todos los actos o contratos civiles o comerciales necesarios o convenientes para llevar a cabo el objeto social principal de la MANDANTE y, en general todas las actividades que el presente mandato le confiere.

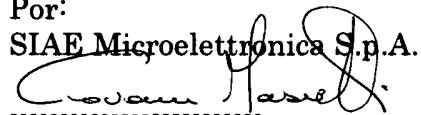
El MANDANTARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo de un año contado desde la fecha de otorgamiento, pudiendo ser revocado por la MANDANTE en cualquier momento y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador.

EN FE DE LO CUAL, este otorgamiento de Poder ha sido debidamente suscrito en la ciudad de Milano - Italia, el 17 de enero 2013.

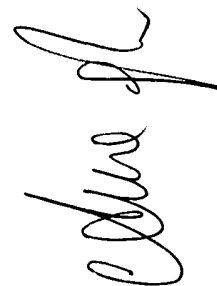
Por:

SIAE Microelettronica S.p.A.


.....

Nombre: Giovanni Mascetti

Cargo: Consejero Delegado



Notaio Anna Napoli

20124 Milano - Via Vittor Pisani n. 9 Tel. 02.66.73.01

Fax 02.6698.6379 - 02.6698.6641

E-Mail: anapoli@notariato.it - plebano@notariato.it

I, Dr. Anna Napoli, Notary in Milan (Italy) registered in the Register of Milan (Italy), knowing the English language, certify that the signature written on the previous sheet is that true and authentic of Mister:

MASCETTI Giovanni, born in Milan (Italy) on the 29th June 1965, domiciled in Milan (Italy), Via Nievo Ippolito no. 28/A., in his quality of Director of the company SIAE MICROELETTRONICA SPA with office in Milan (Italy), Via Castaldi no. 8.

In Milan (Italy), in Via Vittor Pisani no. 9, on the day 17th of the month of January of the year 2013



edue of



819

Attestato
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Paese **ITALIA**

Il presente atto pubblico

2. è stato sottoscritto da **A. Mopal**

3. agente in qualità di **Notaio**

4. e segnato dal contrassegno/timbro di **Sig. U. Molarini**

Attestato

5. a Milano..... 6. il **19 GEN 2013**

7. all'ufficio del pubblico ministero **819**

8. sotto il numero.....

9. contrassegno/timbro **Sig. U. Molarini**

10. Firma **[Firma]**

Il Sost. Procuratore della Repubblica
Dott.ssa Adriana BLASCO

